



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires para que actúe a través de la Dirección General de Cultura y Educación - en su función como entidad autárquica responsable del sistema cultural y educativo conforme a lo establecido por la Constitución Provincial y la Ley 13.688 - y sírvase a informar a la brevedad sobre los puntos que se desarrollan a continuación vinculados al inicio del ciclo lectivo 2021:

1. Acerca de las medidas implementadas y/o a implementar a los fines de garantizar el inicio del nuevo ciclo lectivo en la provincia de Buenos Aires;
2. Determinación de modalidad en que se llevará a cabo el ciclo lectivo correspondiente al periodo 2021;
3. Informe sobre el estado actual de los establecimientos escolares detallando su estado edilicio, medidas de las aulas, matrícula de alumnos y cualquier otra condición que deba ser contemplada a los fines de garantizar la mayor concurrencia y presencialidad de alumnos en las aulas;
4. Detalle si se prevé la articulación de medidas sanitarias establecidas entre el Ministerio de Salud y la Dirección General de Cultura y Educación de la

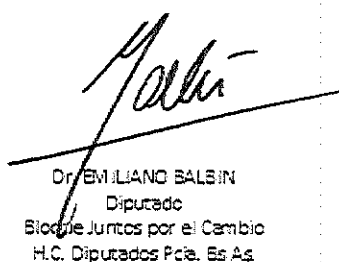


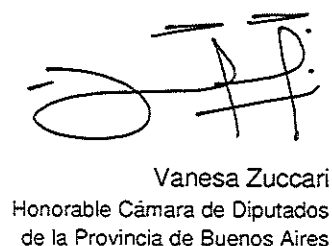
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

provincia con la finalidad de incluir como personal prioritario en el plan Buenos Aires Vacúnate a los docentes y auxiliares escolares;

5. Brinde detalles sobre la decisión de transformar los establecimientos escolares en centros de vacunación y la cantidad de escuelas que están siendo utilizadas para llevar adelante la campaña de vacunación;
6. Informe sobre el reacondicionamiento de las aulas de aquellos establecimientos escolares que están siendo utilizados como centros de vacunación bajo el desarrollo del plan Buenos Aires Vacúnate;
7. Informe sobre la situación del transporte escolar, respecto al avance en la coordinación de medidas de acondicionamiento entre el Gobierno Provincial y el Estado Nacional que garanticen la movilidad segura de los docentes, auxiliares escolares y alumnos durante el ciclo lectivo;
8. Todo otro dato de interés que estime pertinente al objeto de la presente iniciativa.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. EMILIANO BALSIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Es. As.


Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Un año de mucha incertidumbre fue el 2020 que paso debido a la pandemia y lo que su propagación genero a lo largo del territorio nacional, particularmente en la provincia de Buenos Aires.

Muchos rubros tuvieron que mantenerse cerrados a los fines de evitar que el virus se siguiera propagando pero no solo fueron los rubros de sectores de la economía o productivos los que tuvieron que cerrar sus puertas en el territorio bonaerense también lo hicieron las escuelas siendo aún una incertidumbre cuando se producirá la vuelta a clases.

El año 2020 representó muchas dificultades para la comunidad educativa producto de la propagación del Covid-19 y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) que rigió por decisión del Gobierno Nacional y en consonancia el Gobierno Provincial acato e hizo cumplir en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Acercándose las fechas en que comúnmente se produce la vuelta a clases, en esta nueva normalidad provocada por la aparición del coronavirus comenzamos a preguntarnos y debatir no sólo por el regreso a clases sino también de qué manera se desarrollara el inicio del ciclo lectivo correspondiente al periodo 2021, será de manera presencial o virtual.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El debate entre la presencialidad o la virtualidad, tiene lugar producto de conocer a través de las declaraciones de distintos especialistas -psicólogos, psicopedagogos, docentes, entre otros- los efectos negativos que les genera a los alumnos tanto tiempo sin poder asistir a las aulas momento en el que además de generar el proceso de aprendizaje, los estudiantes también interactúan con sus pares siendo este un aspecto importantísimo para su educación y vinculación.

La virtualidad ocasionó retrocesos en los procesos de aprendizaje generales, acentuó aún más las desigualdades sociales y educativas, que tienen como desenlace el aumento en las cifras vinculadas con la deserción escolar. Es una situación que no podemos permitir ni volver a repetir porque sin presencialidad se está hipotecando el futuro miles de estudiantes.

El año 2020, fue un año de mucho esfuerzo de parte de los docentes, de los estudiantes y sus familias para adaptarse de un día para el otro - producto de la pandemia - a una nueva forma de impartir y recibir educación como lo es la virtualidad cambiando radicalmente las formas y los modos a los cuales el sistema educativo tradicional nos tenía acostumbrados.


Luego de un año tan atípico como el que paso es necesario que seamos nosotros quienes hagamos el esfuerzo para volver a las aulas, trabajar en generar las




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

condiciones necesarias para el comienzo del nuevo ciclo lectivo y comenzar a brindar certezas sobre cuál es el camino a recorrer en lo que respecta en materia educativa para este año es por eso que a través del presente Proyecto de Solicitud de Informe manifestamos la necesidad de conocer cuál es plan del Gobierno Provincial para garantizar el inicio del ciclo lectivo 2021 en la provincia de Buenos Aires.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a mis pares legisladores su acompañamiento en la presente iniciativa.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As


Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires